

Volumen 6 - Número 4 Especial
Octubre/Diciembre 2019

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4705

IV Congreso Internacional

COMUNICACIÓN Y PENSAMIENTO

Comunicación emergente

Editora:

Dra. Rosalba Mancinas Chávez
Universidad de Sevilla, España

EDITORIAL CUADERNOS DE SOFÍA

CUERPO DIRECTIVO

Directores

Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda

Universidad Católica de Temuco, Chile

Dr. Francisco Ganga Contreras

Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectores

Mg © Carolina Cabezas Cáceres

Universidad de Las Américas, Chile

Dr. Andrea Mutolo

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Editor Científico

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, Brasil

Editor Brasil

Drdo. Maicon Herverton Lino Ferreira da Silva

Universidade da Pernambuco, Brasil

Editor Ruropa del Este

Dr. Alekzandar Ivanov Katrandhiev

Universidad Suroeste "Neofit Rilski", Bulgaria

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés

Lic. Pauline Corthorn Escudero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carolina Aroca Toloza

Universidad de Chile, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Francisco José Francisco Carrera

Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad Adventista de Chile, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín

Universidad de Santander, Colombia

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra
Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz
Universidad del Salvador, Argentina

Ph. D. Stefan Todorov Kapralov
South West University, Bulgaria

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Adolfo A. Abadía
Universidad ICESI, Colombia

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu
Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez
Universidad de Barcelona, España

Dr. Javier Carreón Guillén
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie
Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar
Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Adolfo Omar Cueto
Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo
Universidad de Chile, Chile

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia
Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Antonio Hermosa Andújar
Universidad de Sevilla, España

Dra. Patricia Galeana
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau
Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg
Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dr. Francisco Luis Girardo Gutiérrez
Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia

José Manuel González Freire
Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera
Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Eduardo Gomes Onofre
Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dr. Miguel León-Portilla
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura
Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", España

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros
Diálogos em MERCOSUR, Brasil

+ Dr. Álvaro Márquez-Fernández
Universidad del Zulia, Venezuela

Dr. Oscar Ortega Arango
Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut
Universidad Santiago de Compostela, España

Dr. José Sergio Puig Espinosa
Dilemas Contemporáneos, México

Dra. Francesca Randazzo
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras

Dra. Yolando Ricardo

Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades
Estatales América Latina y el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig

Dilemas Contemporáneos, México

Dr. Adalberto Santana Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Josep Vives Rego

Universidad de Barcelona, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Comité Científico Internacional

Mg. Paola Aceituno

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Dra. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Romyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Ana Bénard da Costa

Instituto Universitario de Lisboa, Portugal

Centro de Estudos Africanos, Portugal

Dra. Alina Bestard Revilla

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el
Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Rosario Castro López

Universidad de Córdoba, España

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Dra. Carmen González y González de Mesa

Universidad de Oviedo, España

Ph. D. Valentin Kitanov

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Luis Oporto Ordóñez

Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga

Universidad de Valparaíso, Chile

**REVISTA
INCLUSIONES**
REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

Dr. Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Per

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta

Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. Vivian Romeu

Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. María Laura Salinas

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia

Universidad della Calabria, Italia

Mg. Silvia Laura Vargas López

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

Dra. Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques

Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez

Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec

Universidad Wszechnica Polska, Polonia

Editorial Cuadernos de Sofía

Santiago – Chile

Representante Legal

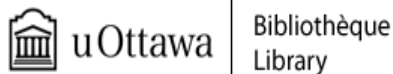
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

Indización, Repositorios y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



CATÁLOGO



Vancouver Public Library





REX



UNIVERSITY OF SASKATCHEWAN



Universidad de Concepción



BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

**EL EMPLEO DE LA PERSUASIÓN EN LA CARTA QUE LAURA MONTOYA
DIRIGIÓ AL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA SOBRE SU LABOR EN DABEIBA (1914)**

**THE EMPLOYMENT OF PERSUASION IN THE LETTER THAT LAURA MONTOYA
DIRECTED THE GOVERNOR OF ANTIOQUIA ON HIS JOB IN DABEIBA (1914)**

Mg. Andrés Felipe Sánchez Vargas

Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, Colombia
andoresferipe@hotmail.com

Fecha de Recepción: 10 de agosto de 2019 – **Fecha Revisión:** 22 de agosto de 2019

Fecha de Aceptación: 25 de septiembre 2019 – **Fecha de Publicación:** 01 de octubre de 2019

Resumen

El 24 de noviembre de 1914, el periódico *El Colombiano* de Medellín publicó bajo el título de “Catequización” la primera carta que Laura Montoya (1874–1949) dirigió al gobernador del Departamento de Antioquia, el 22 de octubre del mismo año, con el fin de detallar su labor misional en Dabeiba, a la vez que lo persuadía para que le concediera cuatro peticiones que le ayudarían a proseguir con su obra. Ahora, comprendiendo que la carta es un documento muy antiguo con una intención persuasiva clara, los objetivos de este escrito serán especificar cómo la persuasión es una técnica de la comunicación que permite construir un discurso, cuya finalidad es influir en los receptores para cambiar su percepción del mundo a través del lenguaje. Demostrar que la autora construyó un texto discursivo que pretendía convencer, desde la persuasión, para que se cumplieran cada una de sus peticiones, centrándose en diferentes estrategias como la petición de indulgencia, la credibilidad y las emociones.

Palabras Claves

Carta – Discurso persuasivo – Laura Montoya – Gobernador de Antioquia

Abstract

On November 24, 1914, the newspaper *El Colombiano* of Medellín published under the title of "Catechization" the first letter that Laura Montoya (1874-1949) addressed to the governor of the Department of Antioquia, on October 22 of the same year, in order to detail her missionary work in Dabeiba, at the same time that persuaded him to grant him four petitions that would help him to continue with his work. Now, understanding that the letter is a very old document with a clear persuasive intention, the objectives of this paper will be to specify how persuasion is a communication technique that allows to build a discourse, whose purpose is to influence the recipients to Change your perception of the world through language. Show that the author constructed a discursive text that she tried to convince, from persuasion, so that each one of her requests would be fulfilled, focusing on different strategies such as the request for indulgence, credibility and emotions.

El empleo de la persuasión en la carta que Laura Montoya dirigió al gobernador de Antioquia sobre su labor en Dabeiba... pág. 241

Keywords

Letter – Persuasive Speech – Laura Montoya – Governor of Antioquia

Para Citar este Artículo:

Sánchez Vargas, Andrés Felipe. El empleo de la persuasión en la carta que Laura Montoya dirigió al gobernador de Antioquia sobre su labor en Dabeiba (1914). Revista Inclusiones Vol: 6 num Especial (2019): 240-260.

Introducción

La carta es un documento muy antiguo con una intención persuasiva clara que posee coherencia, cierre semántico, una superestructura propia de tal texto y una función pragmática que sirve para realizar un tipo de acción social¹. Por lo tanto, su estructura tiene señalización de datos, firmas, fechas y lugares que son relevantes para que el emisor construya datos específicos de temas y contextos variados que desea expresar.

Desde el punto de vista de la organización retórica, la carta implica ciertas peculiaridades en la interacción emisor/receptor, es decir, impone unas exigencias tanto a los responsables de la emisión como a los que actúan como receptores. La tendencia a seguir un esquema establecido en la estructura de este discurso tiene sus orígenes en la Edad Media (*ars dictaminis*), como hemos comentado, ya que partiendo de las pautas y principios retóricos de la antigüedad clásica, se le imprime un carácter preceptivo a este tipo de texto y se le asigna un modelo explícito marcado por la inclusión de partes esenciales como: fecha, encabezamiento, introducción, cuerpo o tema, despedida y firma; o accesorias como postdata, notas y dirección. El *cuerpo* es el bloque que constituye la verdadera información temática o motivo de la carta y se relaciona con la *narratio* y la *petitio* de los retóricos medievales. La *introducción* actúa como un preámbulo e incluye acotaciones emocionales a modo de *benevolentiae captatio*; la *despedida* o *cierre* vuelve a apelar también a los sentimientos del destinatario en un tono cordial, mediante fórmulas de cortesía².

Este argumento es de suma importancia porque permite dilucidar cómo la carta es un texto escrito que tiene unas estructuras discursivas que le permiten al emisor comunicarse de manera formal, sistemática, ordenada y explícita; aspectos formales que posee el escrito de Laura Montoya: la *narratio*, porque siendo clara, verosímil y ajustada al entorno, fue capaz de exponer al gobernador de Antioquia hechos y circunstancias que determinaban las razones para recibir la ayuda económica del Departamento. La *petitio*, porque en su carta expresó varias solicitudes mediante la moción de afectos al público. Y La *Captatio benevolentiae* –considerada por Cicerón uno de los pilares de la oratoria– porque fue la que procuró atraer la atención y la buena disposición de su lector, predisponiéndolo favorablemente hacia la obra que ella realizaba con los indígenas. A éstos recursos deben agregarse las fórmulas de cortesía y acotaciones emocionales a las que constantemente la autora recurrió para persuadir al destinatario.

Es necesario mencionar que en el siglo XIX a la mujer no se le enseñaba retórica, por lo que Laura Montoya no aprendió ni dominó dichas técnicas; sin embargo, sí debe destacarse que hacia 1890, a la edad de dieciséis años, inició sus estudios de magisterio en la Escuela Normal Superior de Medellín³; y, para la época en que escribió la carta

¹ Elena Bosch Abarca, “Estrategias Focalizadoras y Desfocalizadoras en Textos Persuasivos; la Carta de Publicidad”, *Revista de Lenguas para Fines Específicos* num 5–6 (1998–1999): 87.

² Elena Bosch Abarca, “Estrategias Focalizadoras y Desfocalizadoras... 87.

³ “Las escuelas normales, gracias al Plan Orgánico liberal de Instrucción de 1870, se crearon en los 9 Estados Soberanos. Posteriormente, en el Plan Zerda conservador, se especificó: que las escuelas normales hacían parte del ramo de instrucción secundaria (Caro y Zerda 1893b, 8); como también que los grados que se concedían en las Normales eran: de Maestros de primeras letras, Maestros de escuelas primarias y de Maestros de escuela Normal (Caro y Zerda 1893a, 19)” Flor María Rodríguez–Arenas, *Laura Montoya Upegui 1874–1906. Carta abierta al doctor Alfonso Castro autor de Hija espiritual (Rionegro: Create Litografía, 2018)*, 97.

dirigida al gobernador de Antioquia era incesante lectora y había sido maestra de varias instituciones educativas⁴, por lo que su discurso era elocuente, perspicaz y convincente. Así, realizándose un estudio minucioso, puede apreciarse que el discurso de su carta está formado por argumentos verosímiles que no solo dan cuenta de su realidad, si no de las distintas causas sociales y los distintos problemas a los que estaban sometidos los pueblos indígenas del Noroccidente de Antioquia.

Si quisiera categorizarse el estilo de la carta que Laura Montoya escribió al gobernador de Antioquia podría adecuarse en tres ámbitos: a) *informativa* porque en su escrito notificó y describió varios de los eventos que acontecían en su misión; b) *formal* porque tanto en el encabezado de la carta como en algunos apartados marcó una distancia mayor con el receptor al tratarlo de Señor General y Don, también porque incluyó sus quehaceres profesionales y laborales al redactar su obra misional en Dabeiba en la que enseñaba a los indígenas elementos pedagógicos que ellos no poseían; c) *informal* porque la mayor parte del texto está marcado por un tono *coloquial* en el que su único objetivo era dirigirse a un amigo con un lenguaje que ambos entendiesen. Estas tres cualidades hacen prever que la autora no estaba siguiendo reglas específicas para la construcción de su texto, y lo único que deseaba era persuadir a su destinatario de una forma lógica, concisa y directa para que fuese benevolente con sus peticiones.

⁴ Así lo corrobora el P. Carlos E. Mesa en su libro *Una antorcha de Dios en las selvas de América* (Colombia: Cargraphics, 1999). “Su primer destino –dicho está– fue la escuela superior de Amalfi. Cuando empezó tarea en febrero de 1894” (53). En 1895, el gobernador del departamento, Julián Cock Bayer; y el secretario, Tomás Herrán, posesionaron a Laura Montoya –por medio de un artículo único– como directora de la sección superior de la escuela de niñas de Fredonia (59). En 1897, el gobernador don Bonifacio Vélez; y el secretario Tomás Herrán, la nombraron directora de la sección superior de la escuela de niñas de Santo Domingo por medio del decreto 568 del 23 de febrero de 1897 (61). En 1898, Leonor Echevarría, fundadora de el colegio de La Inmaculada de Medellín, pide ayuda a Laura Montoya para que dirija el colegio (65–66). “Leonor murió el 10 de junio de 1901 [...] Desde ese momento, quedaba como directora única del colegio de la Inmaculada, tan floreciente y tan prometedor” (76). En 1905 enseñó en una escuela oficial de La Ceja. «Según informe, en el archivo de la gobernación de Medellín no se encuentra su nombramiento para La Ceja. Quizás se trataba de una escuela privada» (89). En 1907 el padre Ulpiano Ramírez Urrea «le propuso que se fuera a Marinilla, a fundar un colegio». “Por decreto de 31 de diciembre de 1906, firmado por el gobernador Dionisia Arango y el director de Instrucción Pública don Juanuario Henao, Laura actuó en Marinilla como directora de la escuela de niñas del municipio. Directoras seccionales eran las señoritas Bertilda Duque y María Jesús Arbeláez. Pero el 6 de abril de 1907 renunció, para hacerse cargo de un colegio que dirigían las señoritas Acevedos, quienes hubieron de retirarse por enfermedad” (94–95). “Año de 1909. Semanas después de su famosa excursión a Guapá, varios caballeros de Medellín se presentaron ante Laura, aconsejándole la reapertura del acreditado colegio de La Inmaculada. [...] Alquiló una buena casa, abrió un colegio y vio cómo concurrían a matricularse las hijas de los señores más notables de Medellín, varones ricos, piadosos y prestigiosos que le ofrecían el apoyo de sus influencias” (98). “En 1910 era gobernador de Antioquia, el patricio don Eduardo Vásquez Jaramillo, católico integral, patriota desvelado, uno de los grandes impulsores del cultivo técnico del café y de las industrias fabriles de Antioquia. Don Eduardo se apresuró a conceder a Laura el empleo que solicitaba. Por decreto 336 del 1^o de marzo de 1910, firmado también por el Secretario de Educación don Juan Bautista Londoño, la nombró directora de la Escuela Anexa a la Normal de Institutoras y profesora de pedagogía” (100). “Al retirarse de la Anexa, pidió un puesto en la enseñanza elemental y le asignaron, por decreto de 6 de febrero de 1911, firmado por don Eduardo Vásquez y don Nepomuceno Jiménez, una escuela en el barrio San Benito, puesto sencillo y humilde, pero también al servicio de los pobres” (101).

Ahora bien, deduciendo que la persuasión es la influencia social de las creencias, actitudes, intenciones, motivaciones y comportamientos; esta debería pensarse como un proceso destinado a cambiar la actitud o el comportamiento de una persona o un grupo social hacia algún evento, idea u objeto, mediante significados racionales y simbólicos que crean un discurso cuya principal característica es transmitir información relevante que apela a los sentimientos, los raciocinios y las emociones. Lo más importante de la persuasión es la estrategia con la que se resolverán los problemas, ya que el orador confía en sus peticiones más que en la imposición de sus argumentos. De hecho, se considera la variable más importante de persuasión todos los conocimientos *a priori* y la cantidad de referencias que el emisor pueda otorgar en su discurso, ya que estas enaltecen el mensaje, y son un aspecto decisivo en el logro de una influencia eficaz sobre el o los destinatarios. Quien emite el mensaje debe valorar el grado de experiencia, sinceridad, atractivo, semejanza y nivel de poder con el receptor, para poder direccionar sus pensamientos y poderlo persuadir. Pablo Briñol, Luis De la Corte y Alberto Becerra afirman que existen una multitud de variables, situacionales y de personalidad, que afectan a la dirección del pensamiento⁵. Por ejemplo, cuanto más convincentes son los argumentos de una propuesta persuasiva (variable del mensaje) o cuanto más positivo es el estado de ánimo de la persona (variable del receptor), mayor es la probabilidad de que esta genere pensamientos positivos hacia dicha propuesta⁶.

Entendiendo entonces que la persuasión se atribuye al arte del buen decir, y a la influencia sobre el pensamiento o la conducta de los demás con el fin de comunicar una realidad inmediata e impresionar favorablemente a los receptores; y que la carta es “una forma de interacción social, que parte de una situación comunicativa muy especial [ya que] uno de los interlocutores no está presente; [y] se trata, por tanto, de una ‘conversación’ retardada, pues el yo que escribe una carta, espera, en la mayoría de los casos, una contestación”⁷. No es ilógico pensar que Laura Montoya sabía expresarse como oradora, primero, porque ella esperaba una contestación positiva de sus peticiones, si bien del gobernador de Antioquia, por lo menos de alguno de sus funcionarios; segundo, porque apeló a un sistema comunitario de creencias que siempre estuvieron fundados en Dios y la Patria; y tercero, porque comunicó desde su plano de referencia (Dabeiba) un discurso en el que no se centró en las cuatro peticiones que pensaba realizar, sino que precediéndolas argumentó con brevedad y claridad situaciones favorables de las vivencias de la misión que pretendían desarmar las opiniones negativas que el resto de la comunidad antioqueña podría tener sobre «la obrita» que allí se realizaba.

Desarrollo argumentativo

Efectivamente, después de analizar la forma en que la autora escribió una verdad relevante para demostrar la precaria situación en la que se encontraban los pueblos indígenas de Dabeiba, se hace necesario analizar la carta completa que Laura Montoya

⁵ “La dirección de los pensamientos hace referencia a lo favorables o desfavorables que los mismos resultan en relación con las propuestas del mensaje persuasivo, habiendo quedado firmemente establecido que, cuanto más favorables sean los pensamientos generados ante un mensaje, mayor será el efecto persuasivo del mismo”. R. E Petty; T. M. Ostrom, y T. C. Brock, *Cognitive responses in persuasion*. (Hillsdale, NJ: Erlbaum, 1981), 47.

⁶ Pablo Briñol; Luis De la Corte y Alberto Becerra, *Qué es persuasión* (Madrid: Biblioteca Nueva: 2001), 24.

⁷ Miriam Álvarez, *Tipos de escrito III: Espistolar, administrativo y jurídico* (Madrid: Arco /Libros, S.L, 1997), 11.

escribió con el fin de detallar su labor misional. Dicha misiva que data del 22 de octubre de 1914 se divulgó en el periódico *El Colombiano* (Nº 379) el 24 de noviembre del mismo año. La publicación inició al final de la cuarta columna de la página dos y terminó en la sexta columna de la misma página. Por tanto, para una mejor comprensión de esta carta se procederá a transcribir el texto completo y se enmarcarán los apartados a trabajar entre corchetes cuadrados:

C A T E Q U I Z A C I Ó N

de las tribus indígenas del Occidente del Departamento de Antioquia
Dabeiba, 22 de Octubre de 1914⁸.

[1] Sr. Gral. D. Pedro Justo Berrío, Gobernador del Departamento –
Medellín,

Muy respetado señor y amigo:

[2] Que Dios, justo pagador de las obras, le recompense la generosidad que muestra con esta obrera, tan de la gloria de Dios y bien de la Patria.

[3] Creo de mi deber, antes de entrar a pedirle varias cosas que la obra necesita, darle alguna noticia de ella. Lo hago como sigue:

Ocupamos un salón perteneciente a las Escuelas de esta población, y hecho en terreno de las mismas. El edificio todo se reduce a un salón con su corredor adyacente de unas 14 varas de largo. Dentro de este estrecho espacio trabajamos, o más bien, nos ahogamos con el crecido número de indios que nos visitan. Es habitación, hospital y escuela. Deduzca de aquí cuál es la necesidad en que nos encontramos de edificar. [4] Para hacerlo solicité al Dr. Cock un auxilio, pero él me contestó que de ningún modo podía el Departamento costear locales. El Distrito pone a mi disposición un salón y dice que es lo único que con mucho esfuerzo puede ofrecerme. Solicité entonces al Sr. Obispo para el efecto, y me dio unos cincuenta mil pesos (50,000), suma que creo suficiente para hacer un local de paja y bahareque, pero tropiezo con el inconveniente de no tener seguridad ninguna en lo relativo a terreno. Este es el motivo por el cual he molestado a usted suplicándole me ceda el terreno de las Escuelas, de que habla mi telegrama.

Los Dres. Cock y Betancourt tenían bien estudiados los asuntos relativos a estos terrenos, y el primero, después de consultar con varios miembros de la Asamblea, me había dicho que, tan pronto como yo lo necesitara, me cedería cualquiera de estos terrenos. Por esto, creo que Ud. puede atender a esta urgencia.

[5] El hecho de sacar los indios de los montes ha presentado muchas dificultades; todas han sido superadas por la constancia y abnegación de las señoritas que me acompañan, de modo que la misión cuenta hoy con cerca de cuatrocientos salvajes mansos y dispuestos a recibir nuestras enseñanzas. Son ya cuatrocientos recién nacidos para Dios y para la Patria.

[6] Todavía hay muchísimos que nos huyen, y es mayor el número de los que, reclusos en los montes no se presentan atemorizados por los *libres*, o porque jamás han salido. A esos los visitamos en sus bohíos, y a fuerza de cariño y regalitos, hemos logrado que nos miren con menos miedo. Al principio nos recibían temblando y aun inclinaban la cabeza para que se las cortáramos, pues creían que a no haber podido huir, no les quedaba otro remedio. Son infelices bajo cualquier aspecto que se les considere.

El idioma es trabajosísimo y en sus cerebros las ideas son escasas, estrechas, supersticiosas e irracionales hasta lo sumo. Sin embargo, no es

⁸ En los textos antiguos se respetará la ortografía original de la época.

raro ver lucir buenos entendimientos al contacto de las ideas que logramos hacer penetrar a esas cabezas tan llenas de errores. Si quisiera, Sr. Gobernador, contarle las dificultades que hay que vencer para llevar a esos cerebros la idea más trivial, no acabaría. Hasta la simple luz de la razón la tienen ofuscada por las supersticiones y errores más extraños. Dios, para ellos, o es malo o no han advertido que existe; el diablo es pésimo, pero fatalmente tienen que estar bajo su influjo; Dios los hizo brutos y así tienen que morir; los climas malos, los acontecimientos adversos (sic), todo es obra de los *brujos* o *jaibanaes*. Todas sus ideas son a este tenor y en ellas fundan sus costumbres.

[7] Cómo las ideas son los sentimientos: los buenos no les son conocidos, y los malos, heredados de sus abuelos, víctimas de las históricas crueldades que Ud. conoce o formamos al roce de las fieras del monte o de los civilizados de mala casta que se refugian por estos rincones, y amargados por el universal desprecio, son espantosos. Sin embargo, el amor e interés que les mostramos, y que jamás ellos habían imaginado ni que existiera, hace de vez en cuando brotar rasgos generosos y destellos de buen corazón, aun de las más feroces.

En ellos, la tristeza se confunde con la risa, o mejor, es ésta su expresión, y lloran de la misma manera que cantan, de modo que casi nunca sabe uno lo que por ellos pasa. Los regalos les inspiran desconfianza y el no regalarles lo miran como desprecio. Es necesario, pues, manejarlos con suma delicadeza.

Lo que le digo de ideas y sentimientos, aplíquelo a lo físico y social: todo es al revés. Como somos sus médicos, recurso a que hemos tenido que acudir para ver de quitarles un poco las muchas supersticiones que tienen a ese respecto, hemos podido observar la inmensa diferencia que la rareza de costumbres ha introducido entre la naturaleza de ellos y la de los libres. ¡Qué higiene tan revesada!

[8] No obstante estos obstáculos y otros mil que no hago mención, Dios ha bendecido nuestro trabajo y hoy cuenta la misión con casi cuatrocientos indios en condiciones favorables para iniciarlos en la vida cristiana y civilizada. Algunos son de mucha esperanza para la misión. Sin abrirles escuela, cosa que les aterra, sólo conversando con ellos y como jugando, ya distinguen letras, pinturas y hasta hay quien lee y escribe sílabas. Están convencidos ya de que sí pueden aprender.

[9] Como vienen de tan lejos no pueden volver a dormir a sus bohíos, y tengo el dolor de despedirlos por la noche a dormir tirados en las orillas del río a toda la intemperie. Últimamente he tenido que dejar las mujeres almacenadas, por decirlo así, en este salón, porque la maldad de los *libres* las persigue dondequiera que van y como el miedo las pone indefensas y hace huir a los indios, son víctimas de la infamia de los desalmados. Para este mal Sr. Gobernador, pido remedio, pues la misión que atrae estos infelices, antes ocultos en los montes, quizá por la misma razón, debe ampararlos ¿no le parece?

Esto de ver a estos pobrecitos pasar las noches lluviosas tirados en los arenales de un río, por venir a recibir el cariño y enseñanzas que les ofrecemos y no poder recogerlos, ni aun en una pesebrera, es muy duro, Señor; sólo le tolero mientras edifico y porque ningún camino puedo tomar, para evitarme ese dolor.

[10] Interminable me haría, Sr. Gobernador, si en ésta le dijera todo lo que deseo que Ud. conozca de esta obra. Quede algo para después y paso a las *peticiones*, que es la mejor parte para Ud. que satisfará sus buenos sentimientos, haciendo algo por estos infelices; y también para mí, que tengo hambre de recibir algo para éstos que tanto me cuestan.

El empleo de la persuasión en la carta que Laura Montoya dirigió al gobernador de Antioquia sobre su labor en Dabeiba... pág. 247

Aparte del terreno, que ya por telégrafo le pedí, se hace necesario aquí, para la buena marcha y demás de la obra, lo siguiente:

[11] 1° Una mula fuerte y mansa para salir a las tribus y a otras diligencias provechosísimas e indispensables. Las compañeras montan en caballitos ordinarios, únicos que por aquí se consiguen; pero a mí, por mi enorme peso, no me cargan estos animalitos. A pie no es posible ir a ninguna tribu, porque todas distan mucho y por caminos pendientes.

2° Me dio el Distrito un terrenito en calidad de campo de ensayos agrícolas; con el me propongo enseñar algo a los indios en materia de cultivo de la tierra y obtener algunos productos que me ayuden a la alimentación de los indios que se hace cada día más costosa; pero necesito una sumita para el arreglo y siembra del terreno. Muy respetuosa y humildemente se la pido.

3° Modo de tener un comisario para el servicio de la Obra, que viva y duerma en la casa de la Misión, como autoridad que la haga respetar de los *libres* y aun de los indios cuando están ebrios. Ellos en su perfecto juicio reconocen mi autoridad, pero en estado de embriaguez no quiero fiarme de su obediencia.

4° y última petición que reduzco a preguntarle si podrán darme algo para atender al vestido de los niños, únicos que consienten en ellos, y la esperanza única de que desaparezca tanta desnudez. Con la ayuda de los buenos amigos he provisto algo a esta necesidad, pero falta mucho y ya agoté todo recurso.

Nada le digo respecto al nombramiento de un Prefecto de Misión que atienda a la protección de los indios y sus intereses y que les dicte leyes conforme lo previene la Constitución porque sé que el Sr. Obispo ya ha tomado el asunto de su cuenta. Bástame a mí decirle que las crueldades y abusos que con ellos se cometen claman al cielo y los hay que hacen llorar a gentes de corazón duro.

[12] Mis compañeras le están muy agradecidas y yo unida a ellas pido bendiciones al cielo para Ud.

[13] ¿Cuándo tengamos casita vendrá con sus Secretarios a hacerle la visita a la Misión? ¡Con cuánto gusto lo recibiríamos!

[14] No está por demás decirle que este informe es privado y como a un amigo, y que si las peticiones tienen que ir con carácter oficial, me avise para hacerlas en esa forma.

[15] Soy afectísima servidora y amiga,

LAURA MONTOYA.

En esta carta se advierten varias intenciones comunicativas que la autora utilizó para construir un discurso persuasivo que fuese efectivo con su destinatario; para esto se basó en diversos actos perlocutivos que tenían como propósito demostrar su postura ideológica y crear una identidad sociocultural sobre la obra misional que se llevaba a cabo en Dabeiba, al principio atrapando al lector en las situaciones y hechos que narraba; al final terminándolo de convencer sobre su participación que traería grandes beneficios para él y para el Departamento. Laura Montoya “tenía una gran memoria y excelente habilidad escritural, no en vano llevaba 12 años de maestra y era la directora de un colegio. Ella enseñaba a escribir y fue adquiriendo poco a poco el oficio de escritora”⁹ razones suficientes por las que se puede asegurar que las intenciones de esta carta buscaban:

⁹ Flor María Rodríguez–Arenas, Laura Montoya Upegui 1874–1906. Carta abierta al doctor Alfonso Castro autor de Hija espiritual (Rionegro: Crearte Litografía, 2018), 202.

[1] Realizar un encabezado formal que dejara clara la posición superior del Gobernador del Departamento de Antioquia, Gral, D. Pedro Justo Berrío. Aquí es necesario resaltar que el periódico *El Colombiano* cometió un error de imprenta, ya que Pedro Justo Berrío murió en 1875 y fue gobernador de Antioquia entre 1864 y 1873¹⁰. Así las cosas, el gobernador del Departamento entre 1914 y 1918 fue su hijo: Pedro José Berrío¹¹, quien también ejerció este cargo por primera vez entre 1911 y 1912; y por tercera vez entre 1926 y 1929.

Aclarado este percance, el encabezado de Laura Montoya no solo buscó impresionar positivamente al destinatario utilizando un formalismo cortés y amable; también resaltó el ámbito de familiaridad que existía entre ambos. Así, el gobernador, a quien la autora había otorgado dos nominativos esenciales que apeló constantemente en el transcurso de su escrito –«muy respetado señor» y «amigo»– dispondría favorablemente su ánimo para prestar mayor atención al contenido de esta. Con este recurso, Montoya inscribió en su carta el punto de partida de la escritura epistolar.

El punto de partida de la escritura epistolar está marcado, siguiendo la terminología empleada por Genette, por una “situación d’enonciation” particular, marcada por la ausencia de los corresponsales, debido a la distancia que los separa. Es decir, que la única posibilidad de contacto la

¹⁰ Pedro Justo Berrío nació en 1827 en La Gran Colombia (actual República de Colombia) en el seno de la familia de Lorenzo Berrío, comerciante y educador en Santa Rosa de Osos. Se graduó como abogado en Bogotá en 1851. Durante su estadía en la capital, presenció el proceso de formación de los partidos liberal y conservador, adhiriéndose a los principios de este último. En 1858 se casó con Estefanía Díaz, con quien tuvo seis hijos, algunos de ellos también figuras de la política regional. Apareció en la escena pública con motivo de la rebelión del general caucano Eusebio Borrero. Proclamado presidente de Antioquia en 1864, luchó fuertemente para que el gobierno liberal de la Unión, a cargo de Manuel Murillo Toro, reconociera al conservador y clerical de Antioquia. En 1865 Berrío fue el único candidato a la gobernación del Estado para el período de cuatro años establecido en la Constitución seccional, dictada luego del triunfo de 1864 en Marinilla. Fue reelegido en 1869 por la legislatura de Antioquia. Murió en 1875 en Estados Unidos de Colombia Estanislao Gómez Barrientos del Dr. Pedro Justo Berrío y del escenario en que hubo de actuar. (Medellín: Imprenta Oficial, 1928). Luis Javier Villegas Botero, Aspectos de la educación en Antioquia durante el gobierno de Pedro Justo Berrío (Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1991).

¹¹ “El 13 de agosto de 1914 entraba, por segunda vez, como gobernador de Antioquia el general Pedro José Berrío, hijo del mandatario inolvidable. Al general Berrío le habían preocupado siempre los problemas de la región de Urabá y justamente en el congreso de 1913 había trabajado, en unión con el general Marceliano Vélez, por la expedición de una ley sobre subvención al proyectado ferrocarril de Urabá. Nada extraño qu (sic) el 11 de Noviembre de 1914, expidiese el decreto 138 por el cual se debía atender al fomento de esa rica y descuidada región de Antioquia”. Carlos Eduardo Mesa, Una antorcha de Dios... “Hijo de un padre de tan ilustre categoría como el Doctor Pedro Justo Berrío, a quien la justicia histórica ha calificado como uno de los más geniales estadistas, heredó de su progenitor probidad y carácter excelsos, profundo sentido social y don de mando. Pero sin patrimonio económico y huérfano a los diez años de edad, desde temprano tuvo que empeñarse, solo, en una lucha ruda y paciente. [...] Tres veces gobernador de Antioquia, bajo las administraciones de los presidentes Carlos E. Restrepo, José Vicente Concha y Miguel Abadía Méndez, puso toda la energía de su bien templada voluntad, su devoción patriótica y la eficacia poderosa de su visión social, a impulsar el progreso de este pueblo, a realizar sus sueños de engrandecimiento siguiendo el mismo plan que ya había trazado su glorioso padre, quien echó las bases del porvenir de Antioquia sobre principios cristianos de honradez y de trabajo, amasados con indomable anhelo de libertad” José Roberto Vásquez, “Pedro José Berrío”, Revista Universidad Pontificia Bolivariana Vol: 27 num 97 (1965): 344–345.

da precisamente la carta. Siendo así las cosas, es lógico valorar en su justa medida el papel de los actantes de la comunicación, emisor y receptor, además de tener presente la propia situación comunicativa originada por la distancia. Esto nos pone de relieve la importancia del nivel pragmático, pues es ahí donde se van a asentar las bases del pacto que van a suscribir epistológrafo y destinatario de la carta¹².

Ahora bien, esclareciendo que los pasos básicos de la comunicación son: la formación de una intención de comunicar, la composición del mensaje, la codificación y decodificación del mensaje, la transmisión y recepción de la señal, y, finalmente, la interpretación del mensaje por parte de un receptor; lo normal es que la autora siendo consciente de todo ese intercambio de información que debía ofrecer a su destinatario, compartiese un sistema de signos y normas semánticas como lo son un *lenguaje culto* y un *encabezado formal*. Terminado el encabezado y sin alargar los formalismos, Laura Montoya suscitó a:

[2] Informar *a priori* al gobernador de Antioquia la generosidad que recibiría de Dios si apoyaba «la obrita» que estaba realizando; pues, al ser fiel conocedora de las Sagradas Escrituras refirió indirectamente algunas razones que la Biblia instruye sobre las recompensas que El Creador le concederá a quién otorga con fe y devoción lo que tiene: “Dad, y se os dará; medida buena, apretada, remecida y rebosando darán en vuestro regazo; porque con la misma medida con que medís, os volverán a medir” (Lucas 6:38). Su proposición concisa y directa –«Que Dios, justo pagador de las obras, le recompense la generosidad que muestra con esta obrita»– clarificó el argumento que quería transmitir, al mismo tiempo que daba a entender que el propósito de su carta era realizar algunas peticiones económicas «tan de la gloria de Dios y bien de la Patria»; frase con la que apeló al sistema de creencias culturales que desde el siglo XIX se construían en la Nación, pues sabía que el General Pedro José Berrío, conservador católico, de creencias religiosas firmes –que aprendió de su padre Pedro Justo Berrío– no se negaría a participar de una obra que buscaba glorificar a los desamparados¹³. Apelando entonces al sistema de creencias del gobernador, ya debía:

[3] Proporcionar noticias de la obra antes de pedir las «cosas» que allí se necesitaban. La autora entendía que si pedía sin dar una buena explicación del por qué necesitaba lo más probable es que sus peticiones fuesen negadas; por lo tanto, precisaba notificar por medio de la descripción prosopográfica y topográfica el entorno en el que las misioneras y los indígenas estaban inmersos. Para esto construyó un silogismo, que según la lógica aristotélica es un medio eficaz de persuasión al igual que el paradigma, porque ambos buscan –en cualquier caso– convencer. Su razonamiento, conformado por

¹² María del Pilar Saiz, Cerrada, “La Dimensión dialogística de la carta: una lectura del pacto epistolar en la correspondencia de Antoine de Saint-Exupéry”, Cuadernos de Investigación Filológica, num 27–28 (2001-2002): 310.

¹³ Varias cualidades de Pedro José Berrío como dirigente las enunció José Roberto Vásquez en el discurso que pronunció en mayo de 1957: “desde entonces empezaron a aparecer, pulidas por su esfuerzo, las facetas de su alma de grande; nobleza de propósitos, tenacidad laboriosa, sobriedad y discreción, ruda sencillez de vida, comprensión del valor de los hombres y de sus debilidades, amor por la república, acendrado amor que lo llevó a posponer sus propios intereses a las necesidades del servicio público; ardiente devoción a su credo, que resistía a todo halago y soportaba toda adversidad; lealtad, incontrastable lealtad, que lo movió a estar siempre velando por su causa en los días en que el sacrificio no tenía más retribución que la conciencia del deber cumplido” José Roberto Vásquez, “Pedro José Berrío”, Revista Universidad Pontificia Bolivariana Vol: 27 num 97 (1965): 345.

dos premisas, una mayor: «El edificio todo se reduce a un salón con su corredor adyacente de unas 14 varas de largo»; y una menor: «Dentro de este estrecho espacio trabajamos, o más bien, nos ahogamos con el crecido número de indios que nos visitan»; indujo a que fuese el mismo gobernador quien dedujera la conclusión: la urgente necesidad de edificar para mejorar la calidad de vida de los interesados.

Con la idoneidad de este silogismo, Laura Montoya presentó dos antecedentes descriptivos que relacionó para construir un argumento sólido que ayudó a formular con sencillez un consecuente que no respondería ella misma, sino que recaería inmediatamente a su receptor; con esto se estaba asegurando que su respuesta fuese positiva. Valiéndose entonces de la habilidad para ver los instrumentos disponibles que la ayudarían a convencer a su destinatario, la escritora de la carta nuevamente utilizó –para sí misma– su conocimiento de las Sagradas Escrituras: “Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá”¹⁴. El pedir era ya un recurso que había utilizado en ocasiones anteriores con otras figuras de autoridad del ámbito público. Así lo corrobora el Carlos E. Mesa cuando relata que, sin vacilar, Laura Montoya acudió al doctor Carlos E. Restrepo, presidente de Colombia entre 1910 y 1914, para demandarle auxilios de toda clase en favor de los indios, y el presidente le respondió que sí le ayudaría:

No olvidó el doctor Restrepo sus promesas, ni Laura se las dejó olvidar. Un día se le ocurrió poner telegramas a todos los ministros del gobierno y a la mayor parte de los miembros del congreso. [...] En efecto, el 14 de agosto de 1911, entraba en la capital de la montaña el padre Juan Gil y García, cmf, quien acababa de posesionarse de la prefectura apostólica del Chocó. Enseguida, Laura se presentó a saludarle y a exponerle en unas cinco entrevistas sus planes misioneros en pro de los indígenas. Monseñor Gil aceptó con toda su alma el trabajo en el Chamí y en todo Chocó. Le pidió, para los anales de la prefectura, su relato de aquella excursión famosa a Guapá y aprobó los proyectos evangelizadores en toda la línea.

Tenía razón, dijo el prefecto, tenía razón el señor presidente de la República, cuando me llamó y me dijo:

– Váyase a Medellín y entiéndase con una señorita Laura Montoya y vea qué es lo que quiere, pues, si no la atendemos nos va a tumbar el palacio a fuerza de telegramas. Y proseguía monseñor Gil: Usted tiene confundido al cuerpo de ministros. Todos me hablaron de sus peticiones, aunque aún no saben concretamente en qué consisten. Pero por salir de su asunto le darían hasta el palacio presidencial¹⁵.

En este punto de la carta, la autora había detallado una noticia sobre la obra misional correspondiente al lugar en el que se alojaba con sus compañeras, por lo que ahora debía exponer al gobernador los intentos infructuosos que había realizado para empezar a edificar una casa más grande que les diera cabida a ellas y a los tantos indígenas que las visitaban. Por eso procedió inmediatamente a:

[4] Puntualizar la situación con los doctores Cock y Betancourt, a quienes había solicitado ayuda en una ocasión anterior, y, por las circunstancias mencionadas, no fue concretada. Precizando dicho escenario, la autora se aseguró de que su destinatario tuviese en cuenta que los designados formaban parte de un grupo que realmente tenía la capacidad de ayudar si así lo hubiesen dispuesto. Dice la carta: “El Distrito pone a mi

¹⁴ Mt 7, 7 (Reina-Valera 1960).

¹⁵ Carlos Eduardo Mesa, Una antorcha de Dios en las selvas de América (Colombia: Cargraphics S.A.–Imprelibros, 1999), 129–130.

disposición un salón y dice que es lo único que con mucho esfuerzo puede ofrecerme. Solicité entonces al Sr. Obispo para el efecto, y me dio unos cincuenta mil pesos (50,000), suma que creo suficiente para hacer un local de paja y bahareque”¹⁶. Con estas palabras, finiquitó el ideal persuasivo que venía trabajando desde el principio de su texto: obtener la generosidad de su receptor, quien al enterarse de que el Obispo contribuyó con unos cincuenta mil pesos, y que miembros de la Asamblea Departamental estaban directamente aludidos e incluidos, tendría mayor disposición para atender a la súplica que allí se formulaba. De hecho, Carlos E. Mesa expuso un diálogo que se desarrolló en el palacio episcopal de Santa Fe de Antioquia en 1914 en el que se notaba la preocupación que la misionera tenía por la construcción de una mejor casa, y por la cual, acudió a distintas personas que la pudiesen socorrer para llevar a cabo el proyecto:

Monseñor Crespo ha retornado de su visita a la ciudad eterna. Y Laura Montoya ha juzgado del caso ir a visitarlo, a contarle sus nuevas experiencias, a demandar auxilios.

– Ilustrísimo señor, quisiéramos construir ya una casita. La que tenemos ahora es insuficiente para las hermanas, y para tanto indio como nos visita.

– Tome 200 pesos. No le doy más porque las mujeres gastan la plata en cintas y plumas ...

– Monseñor, fuera de algunos encajes que he de comprar para las hermanas, todo será para la casita. Necesitamos también una mula para esos caminos pésimos.

– Bueno pues tome 500 pesos y además, ya que me lo pide, un buen caballo para sus excursiones misioneras. Mula no les doy, porque es animal traicionero y peligroso. Ya para despedirse, monseñor se quita el reloj, dobla una de las mantas de su cama, agrega algunas cositas de uso personal y dice:

– Tome para sus hermanas y para sus indios.

Laura regresa a Dabeiba, feliz con los regalos y la bendición paternal de su prelado. Y ahora, a empezar la construcción del rancho¹⁷.

Teniendo el dinero suficiente para empezar la construcción de la casa, lo que le preocupaba a la misionera era el suelo en el que la pudiese construir; por eso, categorizando su necesidad de urgente, en esta parte solicitó encarecidamente al gobernador los terrenos de la Escuela recordándole que ya lo había hecho en un telegrama; y, que los doctores Cock y Betancourt ya tenían estudiado ese asunto con otros miembros de la Asamblea prometiéndole dárselos en cuanto los necesitara, razón por la que la siguiente estrategia persuasiva que resolvió emplear fue [5] glorificar la obra misional con los indígenas. Para esto debía evocar algunos puntos de vista que fueran complacientes para que el destinatario se emocionara con lo acontecido. La autora mencionó en este apartado que todas las dificultades para sacar a los «indios» de los montes habían sido superadas «por la constancia y abnegación de las señoritas» que la acompañaban. Así, con los esfuerzos que eran de suma importancia, y por lo tanto gratificantes, la misión ya contaba con «cerca de cuatrocientos recién nacidos para Dios y para la Patria», argumento ya empleado que reforzaría el sistema de creencias que aceptaba el gobernador. Este recurso que se basaba en el principio por el que la gente tiende a adoptar las creencias de los líderes aun cuando estén en contradicción con sus intereses, Laura Montoya lo conocía de primera mano, pues siendo rectora de diferentes instituciones gozaba del privilegio de que algunas de sus estudiantes siguieran sus

¹⁶ Laura Montoya, “Catequización de las tribus indígenas del Occidente del Departamento de Antioquia”, El Colombiano N° 379, Medellín, 24 noviembre, 1914, 2.

¹⁷ Carlos Eduardo Mesa, Una antorcha de Dios en las selvas... 200–201.

creencias. Para validar esta justificación basta nombrar a las señoritas que, dejando la comodidad de sus hogares, la siguieron hasta Dabeiba para adentrarse en la selva antioqueña con fines misionales. Así las cosas, la autora deseaba asegurarse de que las doctrinas sobre Dios y la Patria, que se fundamentaban en creencias culturales, políticas y religiosas, se interiorizaran también en las personas que rodeaban al gobernador, pues tendiendo a imitar la conducta de alguien admirable los seres humanos buscan paradigmas a seguir, sobre todo si son avalados por el éxito social, y ese era el caso del General Pedro José Berrío elegido por segunda vez como gobernador de Antioquia.

Ahora, como el fin de esta carta era persuadir al destinatario para que cumpliera con las peticiones que más adelante se formularían –así lo había mencionado en su tercer apartado–; la autora empleó argumentos espontáneos que transmitían la confiabilidad de no ser esquemáticos; por lo tanto, gozaban de la veracidad suficiente frente a todo lo que se decía. De hecho, utilizar el apelativo «salvajes mansos» hacía ver que los indígenas realmente necesitaban de la educación que ellas estaban dispuestas a enseñar; imaginario social que se formó desde la época en que Cristóbal Colón llegó a lo que él denominó «Las Indias», y categorizó por primera vez a sus habitantes de inocentes, apacibles, salvajes y mansos¹⁸. Con esto, el Almirante no solo desconoció toda una cultura milenaria que tenían los habitantes del nuevo continente, sino que difundió el trato que él mismo dispuso para los indígenas; designación que sería replicada por muchísimos años más. Así, cuatrocientos veintidós años después, en la segunda década del siglo XX, Laura Montoya continuaba utilizando una nominación, si bien desdeñosa y ofensiva, también convencional, porque al llamar a los indígenas «salvajes» seguía afianzado el imaginario colectivo que los habitantes del Territorio habían forjado entre los siglos XVII y XIX. Con este nombramiento revigorizó ideas culturales que, como conservadora, cuidaba de la tradición por lo español; razón por la cual entró de lleno a [6] especificar las diferentes estrategias que se utilizaron para convencer a los indígenas de formar parte de la misión. Según Teun van Dijk, el poder social debe definirse en términos de control. “Así, los grupos tienen (más o menos) poder si son capaces de controlar (más o menos), en su propio interés, los actos y las mentes de los (miembros de) otros grupos. Esta habilidad presupone un poder básico consistente en el acceso privilegiado a recursos sociales escasos, tales como la fuerza, el dinero, el estatus, la fama, el conocimiento, la información, la «cultura»”¹⁹. Aquí cabe resaltar que las misioneras utilizaron las mismas estrategias que Colón y los otros conquistadores cuando llegaron a América. Dice la autora: “a fuerza de cariño y regalitos, hemos logrado que nos miren con menos miedo”; “Al principio nos recibían temblando y aun inclinaban la cabeza para que se las cortáramos, pues creían que a no haber podido huir, no les quedaba otro remedio”; “Todavía hay muchísimos que nos huyen, y es mayor el número de los que, reclusos en los montes no se presentan atemorizados por los *libres*”²⁰. Aunque es ignominiosa la forma en que Laura Montoya detalla el contexto social y cultural de los indígenas de las selvas antioqueñas; debe entenderse que para que se produzcan este tipo de ideas se necesita un control social que exista y se reconozca, que produzca dominación y tenga consecuencias sobre la sociedad, motivo que llevó a la misionera a despacharse con

¹⁸ Así puede corroborarse en: Relaciones y cartas de Cristóbal Colón, Tomo CLXIV (Madrid. Librería de la Viuda de Hernando y C. 1892). También en: Bartolomé de las Casas, Brevísima relación de la destrucción de las Indias (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006).

¹⁹ Teun A. Van Dijk, “Discurso y manipulación. Discusión teórica y algunas aplicaciones”, Revista Signos Vol: 39 num 60 (2006): 49.

²⁰ Laura Montoya, “Catequización de las tribus indígenas del Occidente... 2.

juicios de valor y anteponer sus paradigmas culturales frente a los de las personas a las que iba a socorrer.

Cuestionamientos tales como: 1) “Son infelices bajo cualquier aspecto que se les considere”; 2) “El idioma es trabajosísimo y en sus cerebros las ideas son escasas, estrechas, supersticiosas e irracionales hasta lo sumo”; 3) “no es raro ver lucir buenos entendimientos al contacto de las ideas que logramos hacer penetrar a esas cabezas tan llenas de errores”, 4) “Hasta la simple luz de la razón la tienen ofuscada por las supersticiones y errores más extraños”; 5) “Dios, para ellos, o es malo o no han advertido que existe”; 6) “el diablo es pésimo, pero fatalmente tienen que estar bajo su influjo”; 7) “Dios los hizo brutos y así tienen que morir”²¹; demuestran la estrechez del pensamiento conservador y el fanatismo religioso²² que tenía la autora frente al libre pensamiento de otras culturas que no eran iguales a la suya. Incluso desconoció al jaibaná²³ como líder espiritual y lo igualó al plano de cualquier hombre supersticioso. En medio de estos cuestionamientos mordaces y acusativos, la misionera emitió un juicio de valor que consideró pertinente para reforzar todas las ideas que había vendido a su receptor: “Si quisiera, Sr. Gobernador, contarle las dificultades que hay que vencer para llevar a esos cerebros la idea más trivial, no acabaría”²⁴; demostrando así, primero, no estar tan alejada del imaginario social que la población antioqueña²⁵ tenía frente a estas tribus; y segundo, que utilizaría cualquier nominación siempre y cuando persuadiese al receptor de su carta.

Terminada toda esta especificación sobre las costumbres indígenas, la autora necesitaba: [7] Consumar una disertación sobre las ideas y los sentimientos de las tribus que, según ella, aplicada a lo físico y a lo social permitía concluir que todo era al revés.

²¹ Laura Montoya, “Catequización de las tribus indígenas del Occidente... 2.

²² “El fanatismo se manifiesta en la intemperancia de la masa de los católicos contra todo aquello que tuviera la apariencia de crítica a la conducta del clero y de los obispos, aunque no se trate de cuestiones relativas a la moral sexual; todo lo que estuviera enderezado en ese sentido era calificado de “odio anticlerical”, sus autores considerados como “hijos malos de la iglesia” y sus escritos mandados al cesto de la basura o al fuego” Luis Carlos Mantilla R. (O.F.M.). La guerra religiosa de Tomás Cipriano de Mosquera o la lucha contra el poder temporal de la Iglesia en Colombia (1861–1878) (Medellín: Departamento de publicaciones USB, 2010), 45.

²³ El Jaibaná (Chamán) es quien controla las esencias y entabla relación con los diversos mundos. La interacción con los espíritus *jai*, está a cargo de los *jaibaná*, quienes continúan la labor de *Caragabi*. Los tratos de los *jaibaná* con los *jai* garantizan las actividades fundamentales de la sociedad y la continuidad de los ciclos naturales, estableciendo a la vez la territorialidad de las comunidades. Los jaibanás pueden penetrar en la esencialidad de todas las cosas presentes en el universo, entablar comunicación con ellas, y volverlas sus aliados para curar o agredir. Jaibaná puede ser hombre o mujer, sin ningún tipo de particularidad. El Jaibaná es un hombre de conocimiento. Es un sabio, como lo denominan los propios indígenas; es un doctor de indios. Trasciende con su aprendizaje y con su acción el nivel de la conciencia espontánea y la acción ciega del hombre ordinario. Por esto es, una vez más, el verdadero hombre, el hombre completo ligado con la realidad en su complitud. Luis Guillermo Vasco Uribe, Jaibanás. Los verdaderos hombres. (Bogotá: Banco Popular, Colección Textos Universitarios, 1985), 1.

²⁴ Laura Montoya, “Catequización de las tribus indígenas del Occidente... 2.

²⁵ “Laura Montoya Upegui nació en el Estado Soberano de Antioquia durante una época muy agitada de la historia colombiana. La vida sociocultural de esa región estuvo marcada y distinguida por la alianza de conservadores y miembros de la Iglesia; colaboración que se fue reforzando con legislaciones, instituciones, asociaciones que fueron convenciendo a la población, de una u otra forma, ganando legitimidad y adquiriendo estabilidad a través de las relaciones de parentesco de la cotidianidad antioqueña a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX” Flor María Rodríguez–Arenas, Laura Montoya Upegui 1874–1906. Carta abierta al doctor Alfonso Castro autor de Hija espiritual (Rionegro: Create Litografía, 2018), 223.

Así, pretendiendo entrar en una nueva cultura, Laura Montoya sojuzgó las costumbres indígenas, un aparente absurdo en su discurso, que una vez desenredado habla directamente sobre la propia condición humana y su forma de vivir en la sociedad; ideal que trató de promulgar dadas las circunstancias sociales de la época. Con el empleo de esta gastada idea del mundo al revés, la misionera llamaba poderosamente la atención no solo al gobernador, sino al selecto grupo de destinatarios a quienes se les iba a hablar sobre las temáticas de su carta: los Honorables Miembros de la Asamblea Departamental, quienes entenderían que de no haber un cambio en la Nación, posiblemente se reanudaría la situación política que acababa de pasar; situación adversa al representar un completo trastorno en la organización política²⁶.

En esta parte de la carta, la autora empleó varios calificativos desde diferentes sentidos: con los sentimientos, al indicar que «los buenos no les [eran] conocidos, y los malos, heredados de sus abuelos»; con el amor y el interés, cuando mencionó «que jamás ellos habían imaginado ni que existiera»; con el brote de rasgos generosos y destellos de buen corazón, cuando señaló que podía percibirlos aun en los más feroces; y con la tristeza, de la que dijo «se confunde con la risa, o mejor, es ésta su expresión y lloran de la misma manera que cantan». Dichos denominadores, que no fueron una simple selección de datos al azar sino la construcción de significados culturales, pretendían despertar la emoción de su receptor al evocar sucesos históricos de los abusos que los españoles cometieron con los habitantes de las Indias –testimonio narrado por Bartolomé de las Casas y muchos otros historiadores–. Estos juicios, que no fueron sutiles pero sí directos, revelaron un sistema particular de creencias sobre las concepciones culturales que todavía se tenía sobre los indígenas que habitaban en Colombia. Si bien Laura Montoya emitió veredictos que tenía instaurados como normas sociales cotidianas, dignas de ser imitadas; lo que pretendía era definir ante su destinatario y el círculo social que lo rodeaba –los miembros de la Asamblea Departamental y el Congreso– la forma en que la sociedad colombiana excluía y silenciaba la presencia de los indígenas en la región, porque siempre fueron «víctimas de las históricas crueldades que Ud. conoce».

La experiencia diaria permite entender lo más rápidamente posible lo que acontece en el entorno social; pero siempre teniendo en cuenta que la sociedad vive cotidianamente empleando un referente creado, conocido y aceptado que es el *orden social* (conjunto de creencias, opiniones, actitudes e informaciones), con el que tienen anticipaciones y expectativas sociales que le permiten aplicar reglas para definir lo aceptable o lo inadmisibles en un contexto social para adoptar un comportamiento que se fundamente en los valores adquiridos²⁷.

²⁶ Considerando que la carta de Laura Montoya data del 22 de octubre de 1914, y que el presidente de Colombia desde agosto de 1914 hasta 1918 fue José Vicente Concha Ferreira, Miembro del Partido Conservador; la situación política a la que no querían regresar algunos miembros de la Asamblea Departamental era la sucedida en el período presidencial de Carlos Eugenio Restrepo Restrepo, entre 1910 y 1914, quien sostuvo una lucha permanente con el clero para mantener a raya las injerencias de la iglesia –que prácticamente co-gobernó al país durante los largos años de la *Hegemonía Conservadora*–. Razón por la que a Carlos E. Restrepo se le conoce como defensor a ultranza de la libertad de cultos, la libertad de prensa y de expresión. Ahora, para entender más sobre la situación política del país desde inicios del siglo XX, remitirse al texto: “De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez: Republicanismo y gobiernos conservadores” de Jorge Orlando Melo, Nueva Historia de Colombia, Vol: III (Bogotá: Editorial Planeta, 1989).

²⁷ Flor María Rodríguez–Arenas, Laura Montoya Upegui 1874–1906. Carta abierta al doctor Alfonso Castro autor de Hija espiritual (Rionegro: Create Litografía, 2018), 33.

Con expresiones como: «casi nunca sabe uno lo que por ellos pasa», y «es necesario, pues, manejarlos con suma delicadeza», Laura Montoya juzgó la vida de los indígenas al igual que lo hiciese Colón años atrás; enseñanzas que perpetuaba al mencionar que los indios desconfiaban de los regalos, pero que el no regalarles lo miraban como desprecio. Además, los constantes símiles entre la naturaleza de «ellos» y «los *libres*», marcaron una inmensa diferencia que permitía asociar a estas tribus en grupos no privilegiados que necesitaban ayuda inmediata, pretendiendo así llamar la atención hacia la ideología²⁸ deteriorada en el entorno, a la vez que encaminaba su intelecto para que predominaran los innegables principios de *hecho histórico*, *disgregación* y *reconstrucción* que estuvieron presentes en estos tres apartados de su carta. Así pues, terminada la sistematización y la descripción de la cultura indígena desde su punto de vista en los numerales [5], [6] y [7]; ahora pretendía: [8] Señalar los diversos obstáculos que se encontraban en la obra. La autora ya había persuadido al lector de que había muchísimos problemas para proseguir con la misión de Dabeiba. Aquí los ratificaba al utilizar la hipérbole. En la carta esta idea queda inconclusa; quizá un error de imprenta de *El Colombiano*. Inmediatamente la autora mencionó dos refuerzos positivos: en el primero indicó que «Dios había bendecido [su] trabajo y la misión contaba con casi cuatrocientos indios en condiciones favorables para ser iniciados en la vida cristiana y civilizada»; argumento con el que reiteraba el número de indígenas que ya estaban listos para bautizarse, pues sentía que como católica era uno de sus deberes²⁹. En el segundo, que «algunos indios eran de mucha esperanza para la misión» con el que ayudaba a resaltar que la labor de Dabeiba era benéfica y recíproca. Este apartado lo finalizó refiriéndose a las estrategias lúdicas y didácticas que las misioneras utilizaban para enseñarle a los indígenas, pues conocedora de las políticas departamentales que impulsó Pedro José Berrío³⁰ sobre la educación –al igual que lo hiciese su padre durante su mandato³¹–, pretendía apelar a la emoción de quien la leía para atraer la simpatía de este

²⁸ “Los imaginarios sociales no se identifican con las ideologías, pues la ideología juega su papel en el campo de las legitimaciones (monopólicas o plurales) de los valores aceptados por una sociedad, mientras que los imaginarios actúan más bien en el campo de la plausibilidad o comprensión generalizada de la fuerza de esas legitimaciones. Sin determinados imaginarios que hagan creíbles los sistemas de racionalización legitimadora, las ideologías o bien son simplemente rechazadas por las mayorías (y se convierten en sociolectos residuales) o bien se mantienen en el puro campo de las ideas reconocidas como valiosas pero que no generan ningún tipo de práctica social o de movimiento susceptible de transformación de los órdenes existentes” Juan Luis Pintos, *Recorridos por la religión* (Madrid: Ediciones Akal S.A, 2010), 71.

²⁹ Sobre la postura de Laura Montoya acerca del bautismo, Carlos Eduardo Mesa menciona: “Los Evangelios, las cartas de San Pablo, lo Hechos de los Apóstoles están henchidos y rezumantes de riqueza doctrinal sobre el sacramento del bautismo. La transformación que Él obra es total. Su "antes" por así decirlo, significa vejez, pecado, muerte. Su "después" significa novedad de vida, resurrección, renacimiento. Laura Montoya, que, digámoslo desde ahora, en no pocos aspectos de espiritualidad y apostolado que hoy van imponiéndose, fue una genial adelantada, sintió y cantó muy vivamente la gracia del bautismo” Carlos Eduardo Mesa, *Una antorcha de Dios en las selvas de América* (Colombia: Cargraphics S.A.–Imprelibros, 1999), 24.

³⁰ “Y en todos los factores que contribuyen a la civilización puso su mirada el General Berrío: en la educación, en primer término, porque entendía que el mayor deber de cada generación es preparar el bienestar de la que le sigue; en la reforma moral de los delincuentes; en el justo trato y miramiento humano del trabajador, realizando la preciosa máxima de Samuel Johnson de que "el valor de una civilización se mide por el grado de bienestar que procure a los humildes” José Roberto Vásquez, “Pedro José Berrío”, *Revista Universidad Pontificia Bolivariana* Vol: 27 num 97 (1965): 345–346.

³¹ Pedro Justo Berrío “Pudo desarrollar así su programa de escuelas y caminos, que abarcó el establecimiento de la imprenta y la Biblioteca del Estado, el tendido del primer telégrafo, la creación

hacia la causa. Para intensificar esta idea necesitaba: [9] Generar lástima en el gobernador relatándole, primero, la condición inhumana que debían padecer los indígenas al dormir a la orilla de un río y a plena intemperie; y segundo, el trato humillante de las mujeres que debían ser «almacenadas» por las noches en el salón, para resguardarlas de la maldad de los *libres*³² que las perseguía donde quiera que iban. Igualmente, cuando realizó la pregunta “¿no le parece?”, la autora creó un acto de habla directivo como estrategia comunicativa que pretendía provocar una reacción en el oyente para que pusiese remedio frente a dichos males que solo pensaba tolerar mientras se construía. Como la carta se basaba en la intención de querer algo, puede notarse un anhelo de respuesta implícito en su discurso, por lo que dicha pregunta se fundamentó en acciones futuras en las que se reiteró la urgencia de empezar a edificar. Zanjados todos los asuntos anteriores, y con la convicción de que su destinatario ya había asimilado todas las situaciones descritas, la autora requería: [10] Cerrar la carta y crear expectativa al enunciar dos argumentos de gran interés para su lector: “Interminable me haría, Sr. Gobernador, si en ésta le dijera todo lo que deseo que Ud. conozca de esta obra”; y: “Quede algo para después”³³. Con estas dos premisas la misionera se aseguraría de que el destinatario tuviese tiempo de pensar³⁴, reflexionar, cuestionar y asumir una postura benéfica sobre la labor misional que se estaba llevando a cabo en Dabeiba. Así no sólo esperaba una segunda carta que le iba a contar los otros malos sucesos, sino los avances logrados con la ayuda que ya estaba convencido de proporcionar, pues ahora tenía la curiosidad de saber aspectos de la vida privada de la misión que pasarían al ámbito público; y la convicción de que dichas informaciones, que no pasarían desapercibidas para el resto del país, ofrecerían comentarios positivos a la labor gubernamental que se estaba llevando en Antioquia.

En este apartado, Laura Montoya empleó la brevedad para ser enfática en las peticiones, que, guiando a su receptor, le aseguró que sería la mejor parte para él porque satisfaría «sus buenos sentimientos, haciendo algo por estos infelices». También le recordó que los indígenas le estaban costando mucho, y el terreno que por telégrafo le había pedido antes. Así que, concluidas todas las justificaciones, ya pasaría al tema principal de la carta: Formular las peticiones: [11] 1° Una mula fuerte y mansa; 2° Una

de la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Normal de Institutores, los colegios públicos de Rionegro y Marinilla, doce colegios privados y más de 300 escuelas gratuitas de primaria”. Estanislao Gómez Barrientos, Del Dr. Pedro Justo Berrío y del escenario en que hubo de actuar (Medellín: Imprenta Oficial, 1928). Luis Javier Villegas Botero, Aspectos de la educación en Antioquia durante el gobierno de Pedro Justo Berrío (Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1991), 1.

³² En el texto, la palabra *libres* siempre está en cursiva. Si fue disposición de la autora o de los editores de *El Colombiano* cambiaría la carga semántica que encierra el término desde el punto de vista religioso o democrático. Lastimosamente este hecho no puede comprobarse porque al ser el gobernador de Antioquia quien se quedó con la carta original, no podría decirse si el texto fue escrito a mano o a máquina de escribir; herramienta que le pudo dar a la autora la opción de escribir en cursiva.

³³ Laura Montoya, “Catequización de las tribus indígenas del Occidente... 2.

³⁴ “La *cantidad* de pensamiento hace referencia al número de pensamientos que las personas generan al elaborar la información persuasiva que reciben. [...] Aunque se puede convencer a una persona tanto si piensa mucho como si piensa poco sobre una propuesta, esta dimensión resulta fundamental para entender la eficacia de la influencia. Cuanto más se procesa la información persuasiva, mayor es la probabilidad de crear actitudes fuertes, es decir, actitudes accesibles, estables, duraderas, resistentes al cambio y con capacidad para predecir la conducta de forma fiable”, Pablo Briñol; Alberto Becerra; Ismael Gallardo; Javier Horcajo y Carmen Valle, “Validación del pensamiento y persuasión”, *Psicothema* Vol: 16 num 4 (2004): 606.

plata para el arreglo y siembra del terreno; 3° Un comisario para el servicio de la Obra; y 4° Vestido para los niños. Cada uno de estos cuatro requerimientos –enumerados por la misma autora– son específicos, moderados y claros. A diferencia del resto de la carta, en las que pueden notarse algunas divagaciones y circunloquios, en este apartado cabe destacar dos cualidades de Laura Montoya para enunciar: Es rápida y breve. Como toda la carta había sido escrita en función de estas cuatro peticiones, lo que menos quería la autora es que fuesen rechazadas, por lo que para enunciarlas nuevamente apeló a la fórmula del silogismo para guiar el pensamiento de su destinatario.

Así, la primera petición puede descomponerse en: a) Necesidad: «Una mula fuerte y mansa para salir a las tribus y a otras diligencias provechosísimas e indispensables»; b) Justificación: «Las compañeras montan en caballitos ordinarios, únicos que por aquí se consiguen; pero a mí, por mi enorme peso, no me cargan estos animalitos»; y c) Conclusión: «A pie no es posible ir a ninguna tribu, porque todas distan mucho y por caminos pendientes».

La segunda petición no siguió el orden de la anterior, pero la fórmula siguió siendo la misma: a) Justificación: «Me dio el Distrito un terrenito en calidad de campo de ensayos agrícolas; con el me propongo...»; b) Necesidad: «pero necesito una sumita para el arreglo y siembra del terreno»; c) Conclusión: «Muy respetuosa y humildemente se la pido».

La tercera y cuarta petición fueron formuladas como la primera. Aquí serán analizadas a la par: a) Necesidad: «tener un comisario para el servicio de la Obra, que viva y duerma en la casa de la Misión» y «podrán darme algo para atender al vestido de los niños»; b) Justificación: «como autoridad que la haga respetar de los *libres* y aun de los indios cuando están ebrios» y «únicos que consienten en ellos, y la esperanza única de que desaparezca tanta desnudez»; c) Conclusión: «Ellos en su perfecto juicio reconocen mi autoridad, pero en estado de embriaguez no quiero fiarme de su obediencia» y «falta mucho y ya agoté todo recurso».

Como puede verse, las peticiones de Laura Montoya no solo fueron directas, breves y concisas; también siguieron unas fórmulas de enunciación que transmitieron informaciones relevantes con la intención de persuadir. Dichas declaraciones tenían como característica principal *la convicción del mensaje*, pues su grado de intensidad logró –por medio de recursos lógicos y argumentativos– operar sobre las representaciones sociales de su receptor, asegurándole a la autora que este no se negaría a cumplir las demandas. Así, formuladas las peticiones, la parte final de la carta –dividida en cuatro apartados– buscaba:

[12] Agradecer de antemano por algo que no había pasado pero que estaba segura que iba a suceder: «Mis compañeras le están muy agradecidas». Al utilizar el verbo indicativo «están» en presente, y no el futuro *estarán*, ni el condicional *estarían*, anudado al agradecimiento y las bendiciones, predispuso al destinatario para que actuara en favor de la obra. Si la autora hubiese utilizado el verbo indicativo en condicional o futuro: «Mis compañeras le [estarían/estarán] muy agradecidas» [si ud. nos diera...], el gobernador podría elegir entre ayudar o no hacerlo; y ese era un riesgo que Laura Montoya no estaba dispuesta a correr.

[13] Enunciar una pregunta indirecta con la que formuló un acto de habla directivo. Con este buscó direccionar al sí a la vez que apelaba nuevamente al agradecimiento.

Esta estrategia comunicativa tenía como fin que el destinatario afirmara implícita y afirmativamente sobre lo que tanto se deseaba: una casa para la Misión –término que al escribirlo en mayúscula le otorgaba mayor importancia–. Al mencionar dentro de la pregunta a los Secretarios, Laura Montoya daba disposición o hacia entender que el contenido de esta carta debía compartirse con otros miembros gubernamentales para que se tomaran las mejores decisiones al respecto. Además, para finiquitar su cometido, concluyó la pregunta con un acto de habla expresivo: «¡Con cuánto gusto lo recibiríamos!»; enunciado que ayudó a reforzar la respuesta positiva que esperaba.

[14] Advertir al gobernador que respetase el primer principio de una carta personal: ser de carácter privado. Con esta indicación, no solo vuelve a dejar clara la relación personal que existe entre los dos –tratarlo como a un amigo–; sino que indirectamente expresó su intención de que la carta fuese divulgada³⁵ ante los miembros de la Asamblea Departamental y los Secretarios para que entre todos tomaran una buena decisión al respecto. Esto puede deducirse al momento en el que ella menciona que si las peticiones debían hacerse con carácter oficial, que el destinatario se lo hiciese saber para hacerlo de esa forma. Si las demandas llegasen a escribirse de manera estatal, con mayor razón serían conocidas por otros Miembros Departamentales.

[15] Despedirse con cortesía y amistad, reforzando la idea que había mencionado en el párrafo anterior y en el encabezado de la carta: ser afectísima amiga del gobernador.

Conclusiones

Un día después de la difusión de la carta de Laura Montoya, el 24 de noviembre de 1914 en la edición N°379, el periódico *El Colombiano* N°380 publicó la segunda parte de lo que los editores llamaron “Catequización”. Esta publicación, que abarcó la cuarta y la quinta columna de la página dos y terminó en la primera columna de la página siguiente, dio a conocer la carta de respuesta que escribieron Tomás Bernal y Julio Eduardo Ramírez –Honorable Miembros– a las peticiones que Laura Montoya solicitó.

Considerando que Laura Montoya escribió su carta el 10 de octubre de 1914 y esta fue respondida el 16 de noviembre del mismo año, solo treinta días después, podría especularse que el gobernador de Antioquia sí estaba dispuesto a ayudarla para que pudiese cumplir satisfactoriamente su labor misional en Dabeiba. También puede contemplarse el hecho de que los Honorables Miembros del Consejo Departamental de Antioquia querían que se divulgara este acontecimiento que sería uno de los más grandes de la región y del resto del país. Era tanto así su deseo, que ambas cartas: la de la misionera (“Catequización I”) y la respuesta (“Catequización II”) se publicaron el 24 y el 25 de noviembre respectivamente, a tan solo ocho días de diferencia respecto a la respuesta de Tomás Bernal y Julio Eduardo Ramírez, el 16 de noviembre de 1914. Con estas

³⁵ “El que habla a un amigo por carta ve lo que escribe, como si se encontrara sobre la marcha descubierto y desdoblado. Componer una carta, dice Pedro Salinas en su espléndido ensayo sobre el tema, «es cobrar conciencia de nosotros». Sí, ¿pero de cuál de nosotros? ¿El yo solicitado o estimulado por quién? No podía Salinas ignorar su propio dinamismo, su inquietud, su multiplicidad. Reconozcamos así que si bien la carta no ofrece de entrada entornos envolventes y espacios alternativos, «otros mundos», sí puede desencadenar una fuerza imaginaria progresiva, parcial sin duda, pero decisiva y quizá irreversible; y de tal suerte ir modelando ámbitos propios”. Claudio Guillén, “Al borde de la literariedad: literatura y epistolaridad”, *Tropelías: Revista de teoría de la literatura y literatura comparada* num 2 (1991): 76.

El empleo de la persuasión en la carta que Laura Montoya dirigió al gobernador de Antioquia sobre su labor en Dabeiba... pág. 259

publicaciones se aseguraban de difundir la información, además de que los lectores, seguidores del periódico se encargasen de dar a conocer dicha noticia al mayor número de personas posible.

Finalmente, cabe destacar que en la carta de Laura Montoya se aprecian características persuasivas como: a) *la explotación de sentimientos* (utilizados para hacerse a la benevolencia del Gobernador); b) *la simplificación* (que ayudó a detallar de forma directa la problemática del entorno); c) *la hipérbole* (con la que exageró la información para darle prioridad); d) *los juicios de valor* (que fueron constantes y cargados de contenido ideológico); y e) *la reiteración de temas e ideas* (para constatar la veracidad de sus solicitudes). Estas características permiten concluir su contundente elocuencia y gran poder de convicción, pues su discurso persuasivo se caracterizó por una manifiesta intención de producir efectos positivos en su receptor/destinatario, y modificar en este su conducta en algún sentido. También es pertinente mencionar que el mensaje de Laura Montoya siempre transmitió una información cargada de significados (tanto semánticos como pragmáticos), que implicaron (de algún modo) la selección de las noticias que se deseaban divulgar, puesto que, al preceder a las peticiones, debían poseer en sí mismas una intención persuasiva clara; por lo tanto, los hechos de referencia solo incluyeron datos positivos que fueran útiles para despertar en el gobernador de Antioquia, Pedro José Berrío, emociones favorables que lo conmovieran con la causa, a tal punto de que sus demandas sí fueron cumplidas.

Bibliografía

Álvarez, Miriam. Tipos de escrito III: Espistolar, administrativo y jurídico. Madrid: Arco /Libros, S. L. 1997.

Bosch Abarca, Elena. “Estrategias Focalizadoras y Desfocalizadoras en Textos Persuasivos; la Carta de Publicidad”. *Revista de Lenguas para Fines Específicos*. 5–6 (1998–1999): 85–106. España: Departamento de Filología Moderna de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Briñol, Pablo. De la Corte, Luis. Becerra, Alberto. *Qué es persuasión*. Madrid: Biblioteca Nueva. 2001.

Briñol, Pablo; Becerra, Alberto; Gallardo, Ismael; Horcajo, Javier y Valle, Carmen. “Validación del pensamiento y persuasión”. *Psicothema*. Vol: 16 num 4 (2004): 606–610.

Caro, Miguel Antonio y Zerda, Liborio. “Ley 89 de 1892 (13 dic), sobre instrucción pública”. *Revista de la Instrucción Pública de Colombia* Vol: 1 num 1 (1893a): 4–27.

Caro, Miguel Antonio y Zerda, Liborio. “Decreto Número 429 (20 de enero de 1893), por el cual organiza la Instrucción pública primaria”. *Revista de la Instrucción Pública de Colombia* Vol: 1 num 2 (1893b): 94–118.

Gómez Barrientos, Estanislao. *Del Dr. Pedro Justo Berrío y del escenario en que hubo de actuar*. Medellín: Imprenta Oficial. 1928.

Guillén, Claudio. “Al borde de la literariedad: literatura y epistolaridad”. *Tropelías: Revista de teoría de la literatura y literatura comparada* num 2 (1991): 71–92.

El empleo de la persuasión en la carta que Laura Montoya dirigió al gobernador de Antioquia sobre su labor en Dabeiba... pág. 260

Mantilla R., Luis Carlos. (O.F.M.). La guerra religiosa de Tomás Cpriano de Mosquera o la lucha contra el poder temporal de la Iglesia en Colombia (1861–1878). Medellín: Departamento de publicaciones USB. 2010.

Melo, Jorge Orlando. “De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez: Republicanismo y gobiernos conservadores”. Nueva Historia de Colombia. Vol: III. Bogotá. Editorial Planeta. 1989.

Mesa, Carlos Eduardo. Una antorcha de Dios en las selvas de América. Colombia: Cargraphics S.A. – Imprelibros.1999.

Montoya, Laura. “Catequización de las tribus indígenas del Occidente del Departamento de Antioquia”. El Colombiano N° 379 (24 nov, 1914): 2–3.

Petty, R. E.; Ostrom, T. M. y Brock, T. C. Cognitive responses inpersuasion. Hillsdale, NJ: Erlbaum. 1981.

Pintos, Juan Luis. Recorridos por la religión. Madrid: Ediciones Akal S.A. 2010.

Rodríguez–Arenas, Flor María. Laura Montoya Upegui 1874–1906. Carta abierta al doctor Alfonso Castro autor de Hija espiritual. Rionegro: Create Litografía. 2018.

Saiz, Cerrada, María del Pilar. “La Dimensión dialogística de la carta: una lectura del pacto epistolar en la correspondencia de Antoine de Saint–Exupéry”. Cuadernos de Investigación Filológica, num 27–28 (2001-2002): 307–322.

Van Dijk, Teun A. “Discurso y manipulación. Discusión teórica y algunas aplicaciones”. Revista Signos Vol: 39 num 60 (2006): 49–74.

Vasco Uribe, Luis Guillermo. Jaibanás. Los verdaderos hombres. Bogotá: Banco Popular, Colección Textos Universitarios. 1985.

Vásquez, José Roberto. “Pedro José Berrío”. Revista Universidad Pontificia Bolivariana Vol: 27 num 97 (1965): 343–348.

Villegas, L. J. Aspectos de la educación en Antioquia durante el gobierno de Pedro Justo Berrío. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia. 1991.

CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.